



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0671

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día JUEVES DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Detalle de los estados financieros de ejecución presupuestaria institucional desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de octubre de 2021.

La Dirección Financiera Institucional indicó que, de acuerdo al Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado, en la norma C.2.15 Normas sobre Estados Financieros Básicos, numeral 2 Estados Financieros Básicos y Fechas de Preparación establece: "Al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año deberán prepararse los siguientes estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Ejecución Presupuestaria y Estado de Flujo de Fondos". Por lo tanto, no se preparan mensualmente los estados financieros sino que semestral. Los estados financieros que establece la normativa contable, se encuentran, en el portal de transparencia de este Ministerio (<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/estados-financieros>), de acuerdo a lo establecido al Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0671

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VIERNES TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Especificar montos (en dólares) asignados, modificados y devengados de forma mensual en todas las líneas presupuestarias con su respectivo código y concepto con detalle según rubros, cuentas y objetos específicos de gastos.

La Dirección Financiera Institucional mediante la Gerencia de Presupuesto indicó que, proporciona lo solicitado mediante tres archivos con formato PDF (adjuntos).

2. Especificar también si hay modificaciones presupuestarias en trámite en las líneas presupuestarias mencionadas.

La Dirección Financiera Institucional mediante la Gerencia de Presupuesto indicó que, no hay modificaciones presupuestarias en trámite en lo que respecta al mes de octubre de 2021.

Atentamente



Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

